

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA DE OVALLE" ID 1574-17-LR17 A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

La Serena, 13 MAR 2017

VISTO:

1. La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación;
2. El Decreto N° 98, de fecha 10 de julio de 2015, que nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles;
3. La Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales;
4. La Resolución Exenta N° 015/018, de 23 de enero de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que establece la calidad Director Regional a doña María Angélica Romero Zuleta;
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
6. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. El Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
8. El Decreto Supremo 1410, de 2014, que modifica el Reglamento de Compras públicas; El Decreto Supremo N° 278, de fecha 23 de febrero de 2017, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30418508-0;
9. La Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles;
10. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
11. la Resolución 015/0151, de 13 de agosto de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que modifica la Resolución N°015/0157, de 2014 y, la demás normativa aplicable y,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con

fecha 22 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución N°015/0151, tomada de razón con fecha 26 de agosto de 2015.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 28.740, aprobada con fecha 10 de marzo del 2017, el Programa Meta Presidencial Construcción de Salas Cunas de la Dirección Regional de Coquimbo, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Leices, Comuna de Ovalle".

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Coquimbo, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución del proyecto "Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Leices, Comuna de Ovalle", Código BIP 30418508-0 que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio, en la ciudad de Ovalle

4° Que, conforme a lo que establece el artículo 9 del DS 250 que aprueba el reglamento de la ley 19.886 el que señala que cuando no proceda la contratación a través de convenio Marco, por regla general las entidades celebrarán sus contratos de suministro y servicios a través de la licitación pública.

6° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado pública.

7° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Leices, Comuna de Ovalle, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

8° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl

RESUELVO:

1° AUTORÍCESE el llamado a licitación pública, para la contratación de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Leices para la Construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio para la ciudad de Ovalle.

2° UTILÍCESE las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Leices, Comuna de Ovalle, Código BIP 30418508-0.

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES**

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<p>Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA OVALLE". Ubicación donde se ejecutará: calle San José de La Dehesa N° 391, Los Leices. Ciudad y Comuna: OVALLE Código BIP: 30418508-0</p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región COQUIMBO</p>
	14 BA	<p>Modalidad de las Contrataciones:</p> <p>Suma Alzada _____</p> <p>Precio Unitario _____</p> <p>Mixto (suma alzada y precio unitario) X</p>

3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación:	
		Actividad	Plazo
		Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. LUNES 13 DE MARZO DE 2017
		Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 20 DE MARZO DE 2017, A LAS 15:00 HORAS en calle San José de La Dehesa N° 391, Los Leices, Ovalle
		Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 23 DE MARZO DE 2017). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
		Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 27 DE MARZO DE 2017) en el portal www.mercadopublico.cl
		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MARTES 11 DE ABRIL 2017) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Cordovez N°535, La Serena (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017)
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017)		

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="398 236 601 401"> <p>Fecha estimada de firma del contrato</p> </td> <td data-bbox="601 236 1268 401"> <p>Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.</p> </td> </tr> </table>	<p>Fecha estimada de firma del contrato</p>	<p>Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.</p>
<p>Fecha estimada de firma del contrato</p>	<p>Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.</p>			
4	22 B.A.	<p>Comisión de Evaluación integrada por: Titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Rosana Adaros Pasten;</i> <i>Coordinadora programa Meta</i> 2. <i>Wilson Rojas Gallardo; Ingeniero Comercial – Sub Director de RRFF.</i> 3. <i>Carolina Michea Cortés,</i> <i>Ingeniero Comercial-</i> 		

Subdirectora de Cobertura e Infraestructura.

Suplentes:

1. Mario Barraza Antiquera;
Contador Auditor - Encargado Recursos Físicos
2. Valeria Bugueño Canales;
Arquitecto- Subdirección de Cobertura e Infraestructura.
3. Carmen Tirado Julio,
Profesional, programa Meta.

5 15 BA
y 23
BA

Propuesta Técnica:

FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF

6 16 BA
17 BA

Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:

Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2
Tomador	Cualquier persona
Pagadera	A la vista e Irrevocable
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día

		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>cero.</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-17-LR17</td> </tr> <tr> <td>Recepción de la garantía</td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td>Restitución de la garantía</td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Cordovez N°535, La Serena</p>		cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-17-LR17	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.
	cero.													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)													
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-17-LR17													
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).													
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Rosana Adaros Pasten Dirección Correo Electrónico: radaros@junji.cl Teléfono : 965446794</p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Cordovez N° 535, La Serena.</p>												
10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Cualquier persona</td> </tr> </table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Cualquier persona								
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Cualquier persona													

		<table border="1"> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>7 % del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30418508-0 Licitación ID N° 1574-17-LR17</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	Pagadera	A la vista e Irrevocable	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30418508-0 Licitación ID N° 1574-17-LR17
Pagadera	A la vista e Irrevocable									
Expresada en	Pesos chilenos									
Monto	7 % del valor total del contrato.									
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30418508-0 Licitación ID N° 1574-17-LR17									
11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>20 % del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA OVALLE". , Código BIP N° 30418508-0</p>								
12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>Proyecto código BIP 30418508-0, 256 días corridos (contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>								
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>								
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>Proyecto: "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA OVALLE". Código BIP:30418508-0</p> <p>Monto : \$ 649.652.000 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL)</p>								

15	31 BA	<p>Valores Proforma:</p> <p>Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)</p>																																																						
16	1 BT, 2BT, 3 BT	<p>Proyectos consultados y Especialistas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="398 600 634 687">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="634 600 959 687">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="959 600 1409 687">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="398 687 634 750">X</td> <td data-bbox="634 687 959 750">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="959 687 1409 750">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 750 634 812">X</td> <td data-bbox="634 750 959 812">Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td data-bbox="959 750 1409 812">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 812 634 874">X</td> <td data-bbox="634 812 959 874">Estudio Topográfico</td> <td data-bbox="959 812 1409 874">Ingeniero Geomensor o Topógrafo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 874 634 936">X</td> <td data-bbox="634 874 959 936">Proyecto de alcantarillado</td> <td data-bbox="959 874 1409 1161" rowspan="6">Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 936 634 999">X</td> <td data-bbox="634 936 959 999">Proyecto de evacuación de aguas lluvias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 999 634 1061">X</td> <td data-bbox="634 999 959 1061">Proyecto de agua potable fría y caliente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1061 634 1123">X</td> <td data-bbox="634 1061 959 1123">Proyecto de empalme de agua potable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1123 634 1186">X</td> <td data-bbox="634 1123 959 1186">Proyecto de empalme de UD</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1186 634 1248">X</td> <td data-bbox="634 1186 959 1248">Proyecto de electricidad</td> <td data-bbox="959 1161 1409 1323" rowspan="3">Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1248 634 1310">X</td> <td data-bbox="634 1248 959 1310">Proyecto de corrientes débiles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1310 634 1373">X</td> <td data-bbox="634 1310 959 1373">Proyecto de empalme eléctricos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1373 634 1435">X</td> <td data-bbox="634 1373 959 1435">Proyecto de climatización eficiente.</td> <td data-bbox="959 1323 1409 1385">Proyectista especialidad de Climatización.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1435 634 1497">X</td> <td data-bbox="634 1435 959 1497">Proyecto de gas</td> <td data-bbox="959 1385 1409 1447">Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1497 634 1559">X</td> <td data-bbox="634 1497 959 1559">Plano de Evacuación y seguridad</td> <td data-bbox="959 1447 1409 1559">Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1559 634 1622">X</td> <td data-bbox="634 1559 959 1622">Proyecto de Paisajismo</td> <td data-bbox="959 1559 1409 1622">Profesional o especialista Paisajismo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1622 634 1684">X</td> <td data-bbox="634 1622 959 1684">Coordinador de proyecto</td> <td data-bbox="959 1622 1409 1684">Arquitecto, Ingeniero o Constructor</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1684 634 1746">X</td> <td data-bbox="634 1684 959 1746">Revisor independiente de arquitectura</td> <td data-bbox="959 1684 1409 1746">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1746 634 1809">X</td> <td data-bbox="634 1746 959 1809">Revisor independiente de proyectos de cálculo</td> <td data-bbox="959 1746 1409 1809">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="398 1809 634 1871">X</td> <td data-bbox="634 1809 959 1871">Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.</td> <td data-bbox="959 1809 1409 1871">Profesional arquitecto</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	X	Proyecto de agua potable fría y caliente	X	Proyecto de empalme de agua potable	X	Proyecto de empalme de UD	X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	X	Proyecto de corrientes débiles	X	Proyecto de empalme eléctricos	X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.	X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.	X	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor	X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO																																																						
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.																																																						
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras																																																						
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.																																																						
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.																																																						
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias																																																							
X	Proyecto de agua potable fría y caliente																																																							
X	Proyecto de empalme de agua potable																																																							
X	Proyecto de empalme de UD																																																							
X	Proyecto de electricidad		Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).																																																					
X	Proyecto de corrientes débiles																																																							
X	Proyecto de empalme eléctricos																																																							
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.																																																						
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.																																																						
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.																																																						
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.																																																						
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor																																																						
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																						
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																						
X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto																																																						

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y las Resoluciones N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de

Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, y N° 151, de 13 de agosto de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que modifica la Resolución N° 157, de 2014.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y PUBÍQUESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARÍA ANGÉLICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL DE COQUIMBO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

MRZ/MBA/RAP/VCV/vcv

Distribución:

Vicepresidencia Ejecutiva JUNJI
Coordinador Nacional Programa Meta
Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo